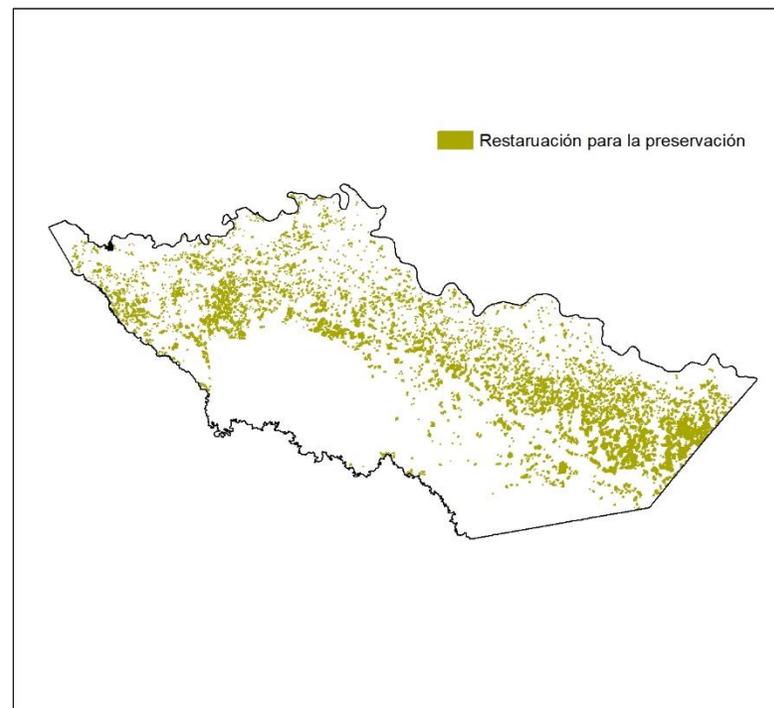


Determinante:	Áreas con vulnerabilidad a escenarios de cambio climático y deforestación	Categoría:	Protección
Estado:	Deforestadas después de línea base 2010 con escenario de vulnerabilidad	Zonas:	Restauración para la preservación

Usos		
Principal	Compatible	Condicionado
-Protección integral estricta, regulación, ordenamiento y control y vigilancia - Enriquecimiento forestal -Restauración ecológica	-Investigación -Recreación pasiva -Servicios ecosistémicos -Restauración -Plantaciones forestales protectoras con especies nativas	-Productos no maderables -Construcción de sistema de transporte multimodales -Proyectos de Mejoramiento y/o Rehabilitación de vías. -Construcción de nuevas carreteras, obras con fines de recreación

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
<p>2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos</p> <p>3. Implementación de herramientas de paisaje en áreas degradadas y bordes de estabilización, que incluye esquemas de producción que garantizan la soberanía alimentaria.</p> <p>4. Fortalecimiento del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), desde la perspectiva de la unidad de planificación rural -UPR-.</p> <p>5. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales</p> <p>9. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal.</p> <p>13. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua.</p> <p>17. Definir incentivos para la disminución de gases de efecto invernadero</p> <p>18. Fortalecer el conocimiento del riesgo, su gestión integral incluyente y participativa y su incorporación en los instrumentos de OT.</p>	<p>1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad.</p> <p>2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos</p> <p>9. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal."</p>	<p>7. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación.</p> <p>8. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático."</p>



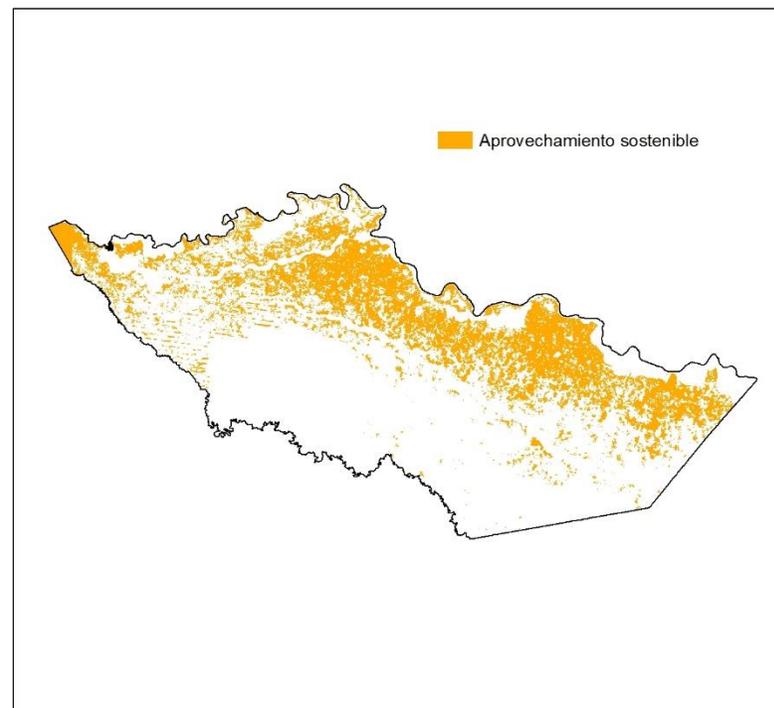
Indicador	Número de hectáreas restauradas	Meta	23.821 hectáreas
------------------	---------------------------------	-------------	------------------

Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388 - Preservación, restauración y uso sostenible del suelo, para mantener en el tiempo sus funciones y la capacidad de sustento de los ecosistemas -Generación de lineamientos para el desarrollo sectorial que armonicen las apuestas de competitividad regional y respeten la ordenación territorial - Manejo forestal comunitario y asociatividad para la producción sostenible - Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria - Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria - Extensión rural incorporando adaptación y mitigación al cambio climático - Promoción de la Legalidad Forestal - Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles - Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático - Realización de las acciones definidas por los estudios detallados de riesgo en lo relacionado con incendios forestales 	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación - Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental, respecto a la afectación del recurso forestal

Determinante:	Áreas con vulnerabilidad a escenarios de cambio climático y deforestación	Categoría:	Uso sostenible
Estado:	Deforestadas antes de línea base 2010 con escenario de vulnerabilidad	Zonas:	Aprovechamiento sostenible

Usos		
Principal	Compatible	Condicionado
-Actividades de producción acuícolas amigables -Servicios ambientales en silvicultura -Enriquecimiento Forestal	-Caza y pesca de subsistencia -Ecoturismo y especializados -Investigación científica -Pesca artesanal y aprovechamiento de recursos hidrobiológicos de forma amigable	-Usos no maderables y subproductos del bosque, manteniendo la cobertura -Captación de agua para acueductos veredales o municipales -Senderismo -Construcción de nuevas carreteras, obras con fines de recreación -Construcción de sistemas de transporte multimodales

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
<p>2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos</p> <p>3. Implementación de herramientas de paisaje en áreas degradadas y bordes de estabilización, que incluye esquemas de producción que garantizan la soberanía alimentaria.</p> <p>4. Fortalecimiento del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), desde la perspectiva de la unidad de planificación rural -UPR-.</p> <p>5. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales</p> <p>9. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal.</p> <p>13. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua.</p> <p>17. Definir incentivos para la disminución de gases de efecto invernadero</p> <p>18. Fortalecer el conocimiento del riesgo, su gestión integral incluyente y participativa y su incorporación en los instrumentos de OT.</p>	<p>1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad.</p> <p>2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos</p> <p>9. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal."</p>	<p>7. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación.</p> <p>8. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático."</p>



Indicador	Número de hectáreas aprovechadas de forma sostenible	Meta	114.331 hectáreas
------------------	---	-------------	--------------------------

Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	-Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación
- Preservación, restauración y uso sostenible del suelo, para mantener en el tiempo sus funciones y la capacidad de sustento de los ecosistemas	
-Generación de lineamientos para el desarrollo sectorial que armonicen las apuestas de competitividad regional y respeten la ordenación territorial	
- Manejo forestal comunitario y asociatividad para la producción sostenible	
- Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria	
- Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria	-Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental, respecto a la afectación del recurso forestal
- Extensión rural incorporando adaptación y mitigación al cambio climático	
- Promoción de la Legalidad Forestal	
- Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
- Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático	
- Realización de las acciones definidas por los estudios detallados de riesgo en lo relacionado con incendios forestales	

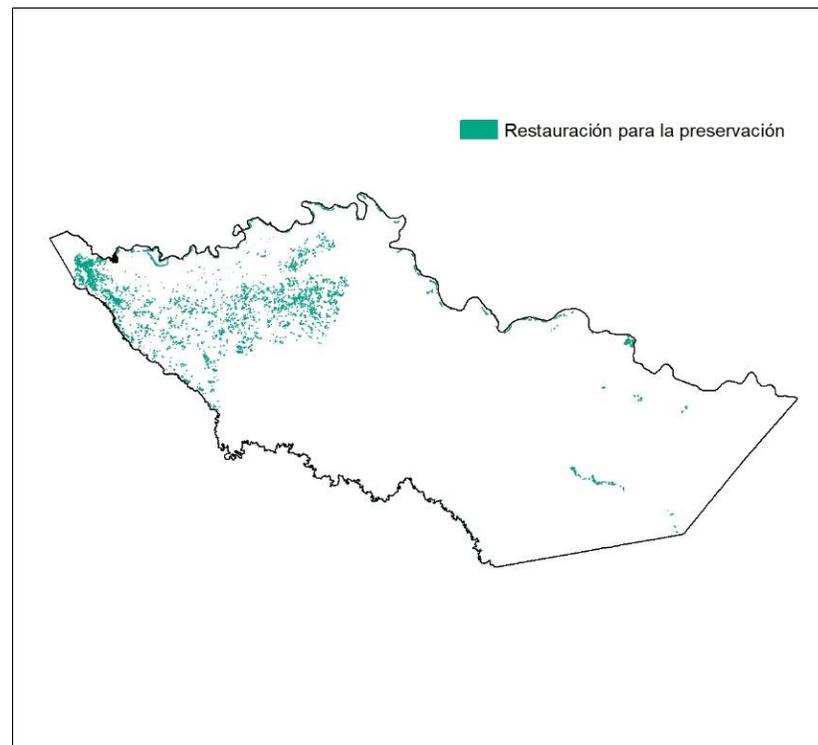
PLAN DE ACCIÓN

ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS

Determinante:	Áreas de especial importancia ecosistémica	Categoría:	Protección
Estado:	Deforestada antes y después de línea base 2010	Zonas:	Restauración para la preservación

Usos		
Principal	Compatible	Condicionado
-Protección integral estricta, regulación, ordenamiento y control y vigilancia - Enriquecimiento forestal -Restauración ecológica	- Investigación -Recreación pasiva -Servicios ecosistémicos -Plantaciones forestales protectoras con especies nativas -Restauración	-Productos no maderables -Construcción de sistema de transporte multimodales -Proyectos de Mejoramiento y/o Rehabilitación de vías. -Construcción de nuevas carreteras, obras con fines de recreación

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos	7. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación 13. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 8. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.



Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
Fortalecimiento de la gobernanza forestal	Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación
Fortalecimiento de la participación e interlocución de las organizaciones campesinas, sociales, solidarias y no gubernamentales locales en la conservación y la gestión sostenible del bosque	Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental, respecto a la afectación del recurso forestal
Coordinación con grupos étnicos para la armonización de la planeación del desarrollo sectorial y el ordenamiento territorial con enfoque diferencial y de género	Expedición de la reglamentación que considere necesaria para prevenir y controlar incendios forestales y recuperar los bosques destruidos por éstos, en coordinación con las entidades competentes
Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	

Indicador	Número de hectáreas restauradas para la preservación	Meta	839.3 ha
------------------	--	-------------	----------

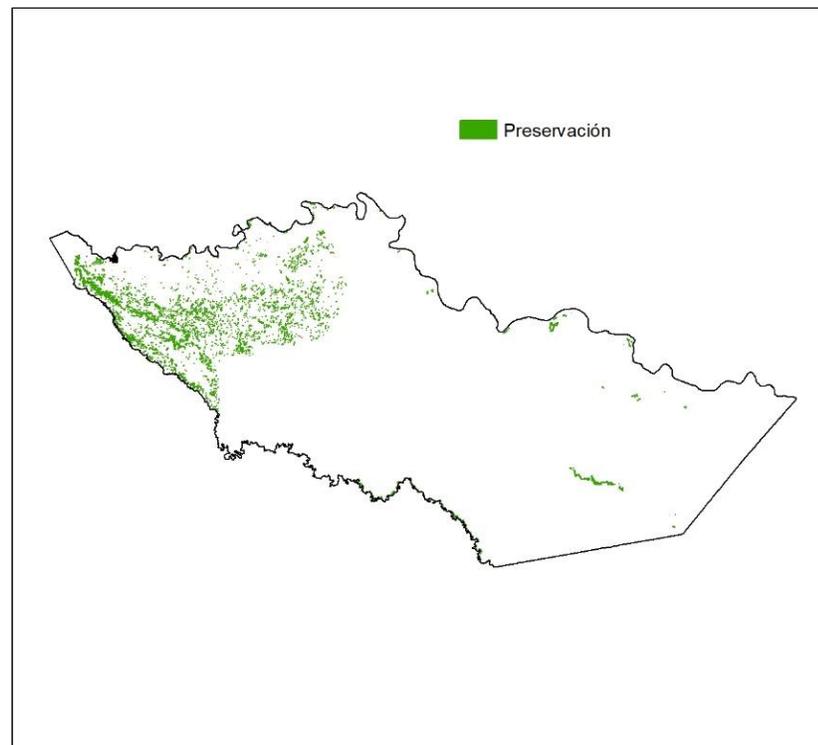
PLAN DE ACCIÓN

ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS

Determinante:	Áreas de especial importancia ecosistémica	Categoría:	Protección
Estado:	No deforestado	Zonas:	Preservación

Usos		
Principal	Compatible	Condicionado
--Protección integral estricta, regulación, ordenamiento y control y vigilancia	Investigación --Recreación pasiva --Servicios ecosistémicos --Restauración	Productos no maderables --Construcción de sistemas de transporte multimodales --Proyectos de Mejoramiento y/o Rehabilitación de vías

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
6. Forestería comunitaria con enfoque diferencial basada en asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque 14. Consolidar corredores estratégicos para la conectividad ecosistémica que promuevan el flujo de servicios, la contención de la deforestación y la recuperación de la conectividad entre los ecosistemas amazónicos	3. Implementación de herramientas de paisaje (agroforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización, que incluye esquemas de producción que garantizan la soberanía alimentaria. 7. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 8. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.



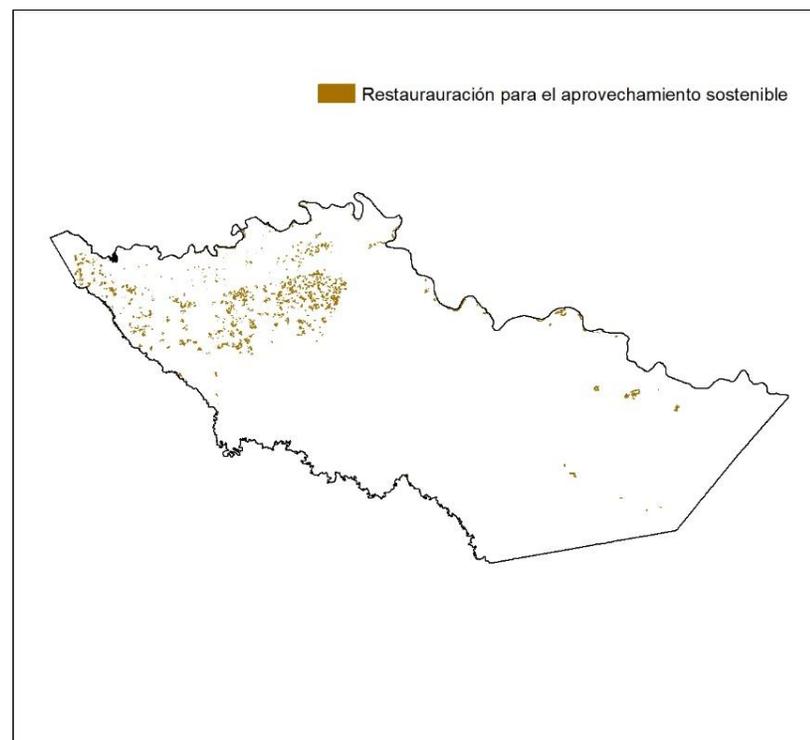
Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
Fortalecimiento de la gobernanza forestal	Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación
Fortalecimiento de la participación e interlocución de las organizaciones campesinas, sociales, solidarias y no gubernamentales locales en la conservación y la gestión sostenible del bosque	Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental, respecto a la afectación del recurso forestal
Coordinación con grupos étnicos para la armonización de la planeación del desarrollo sectorial y el ordenamiento territorial con enfoque diferencial y de género	Expedición de la reglamentación que considere necesaria para prevenir y controlar incendios forestales y recuperar los bosques destruidos por éstos, en coordinación con las entidades competentes
Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	

Indicador	Número de hectáreas protegidas	Meta	1.015 hectáreas
------------------	--------------------------------	-------------	-----------------

Determinante:	Áreas de especial importancia ecosistémica	Categoría:	Uso sostenible
Estado:	Corresponden a las zonas definidas por la determinante como áreas para la restauración	Zonas:	Restauración para el aprovechamiento sostenible

Usos		
Principal	Compatible	Condicionado
-Actividades de producción acuícolas amigables -Servicios ambientales en silvicultura -Enriquecimiento Forestal	-Caza y pesca de subsistencia -Ecoturismo y especializados -Investigación científica -Pesca artesanal y aprovechamiento de recursos hidrobiológicos de forma amigable	Usos no maderables y subproductos del bosque, manteniendo la cobertura -Captación de agua para acueductos veredales o municipales -Senderismo -Construcción de nuevas carreteras, obras con fines de recreación -Construcción de sistemas de transporte multimodales

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
3. Implementación de herramientas de paisaje (agoforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización 5. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales 6. Forestería comunitaria con enfoque diferencial basada en asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque.	2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos 9. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal.	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 8. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.



Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
Fortalecimiento de la gobernanza forestal	Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación
Fortalecimiento de la participación e interlocución de las organizaciones campesinas, sociales, solidarias y no gubernamentales locales en la conservación y la gestión sostenible del bosque	Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental, respecto a la afectación del recurso forestal
Coordinación con grupos étnicos para la armonización de la planeación del desarrollo sectorial y el ordenamiento territorial con enfoque diferencial y de género	Expedición de la reglamentación que considere necesaria para prevenir y controlar incendios forestales y recuperar los bosques destruidos por éstos, en coordinación con las entidades competentes
Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	

Indicador	Número de hectáreas con esquemas de producción sostenible de frutos secundarios del bosque	Meta	483.8 hectáreas
------------------	--	-------------	-----------------

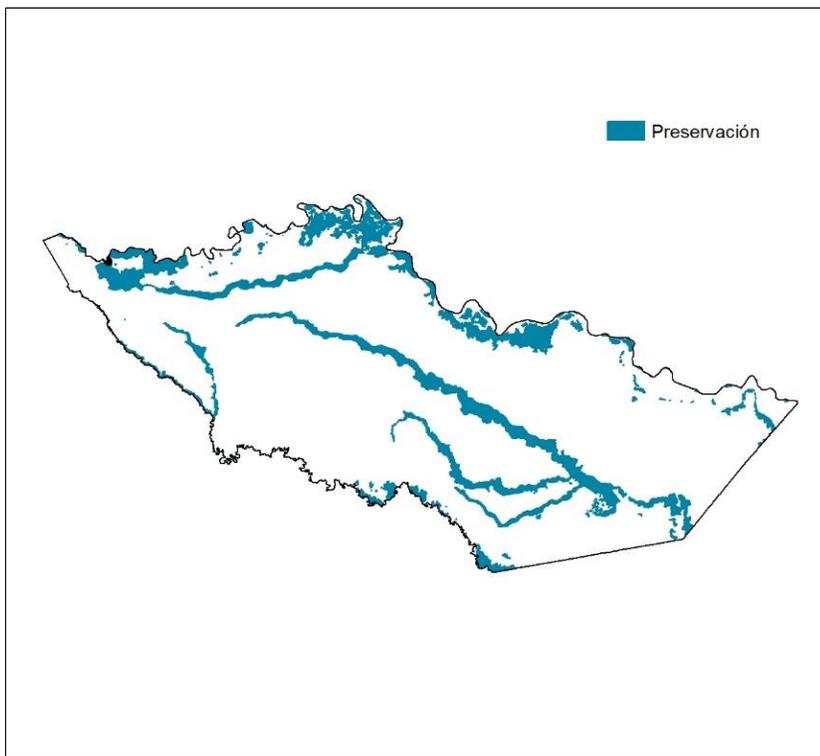
PLAN DE ACCIÓN

HUMEDALES

Determinante:	Áreas de especial importancia ecosistémica	Categoría:	Protección
Estado:	Deforestadas antes y después de línea base 2010	Zonas:	Preservación

Usos		
Principal	Compatible	Condicionado
-Protección integral estricta -Restauración con especies nativas	-Investigación -Recreación pasiva -Servicios ecosistémicos	-Productos no maderables -Captación de agua -Infraestructura vial -Equipamiento institucional y comunitario

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos	7. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 8. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático..



Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
No expandir el territorio hacia Áreas de Especial Importancia Ecosistémica como los humedales.	Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad
Identificar y caracterizar los ecosistemas de importancia ambiental del municipio, de común acuerdo con la autoridad ambiental para su protección y manejo adecuado	
Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático	Conservación y restauración de ecosistemas, incorporando la adaptación del cambio climático
Desarrollo de esquemas de pagos por servicios ambientales como incentivos a la conservación (Decreto 1007 de 2018).	
Conservación y restauración de ecosistemas, incorporando la adaptación del cambio climático	
Realización de las acciones definidas por los estudios detallados de riesgo en lo relacionado con incendios forestales	

Indicador	Número de hectáreas Protegidas mediante procesos de restauración por estar bajo escenarios de vulnerabilidad	Meta	46.620 hectáreas
------------------	--	-------------	------------------

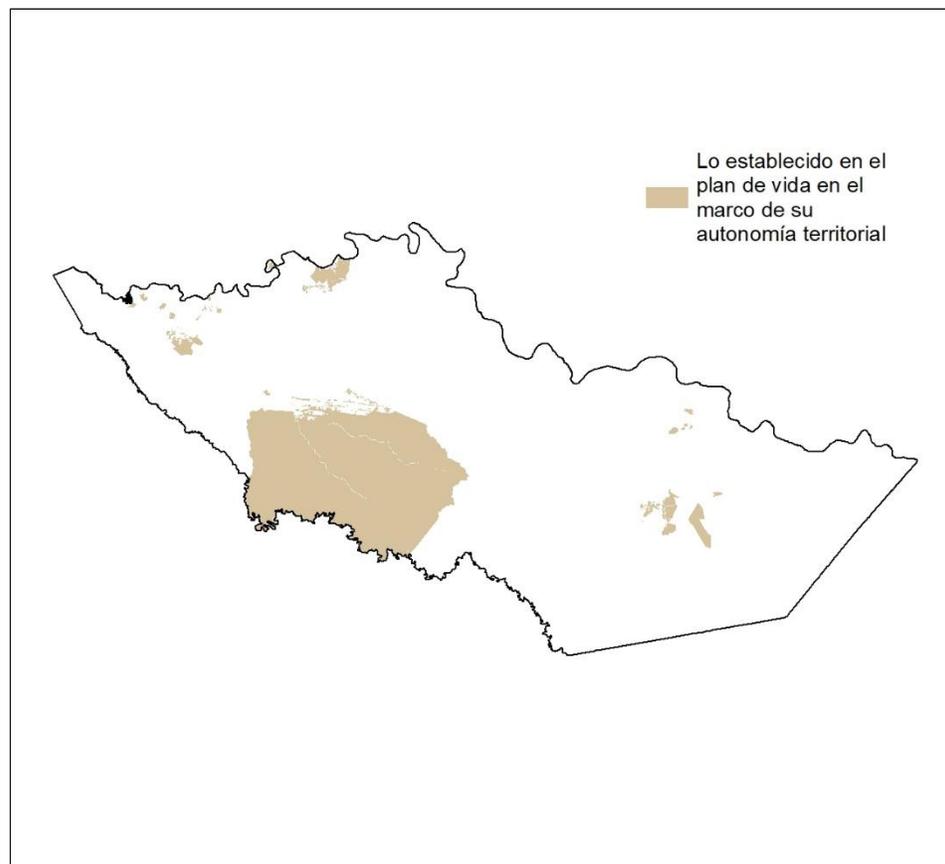
PLAN DE ACCIÓN

RESGUARDO INDÍGENA

Determinante:	Áreas de reglamentación especial	Categoría y zona	Lo establecido en el plan integral de vida en el marco de su autonomía territorial articulado con determinantes ambientales
Estado:	Resguardo indígena con determinantes ambientales de vulnerabilidad a cambio climático y deforestación		

Usos
-Lo establecido en el Plan Integral de Vida de cada Resguardo en el marco de su autonomía territorial, con acompañamiento de CORPOAMAZONIA

Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y/o actualización e implementación de los planes de salvaguarda de vida y de etnodesarrollo • Formación e implementación del catastro multipropósito en el municipio, que incluya la delimitación de los resguardos, los territorios colectivos y la resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra • Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad y otros. • Concertación e implementación de protocolos diferenciales de producción sostenible y soberanía alimentaria. • Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación • Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación

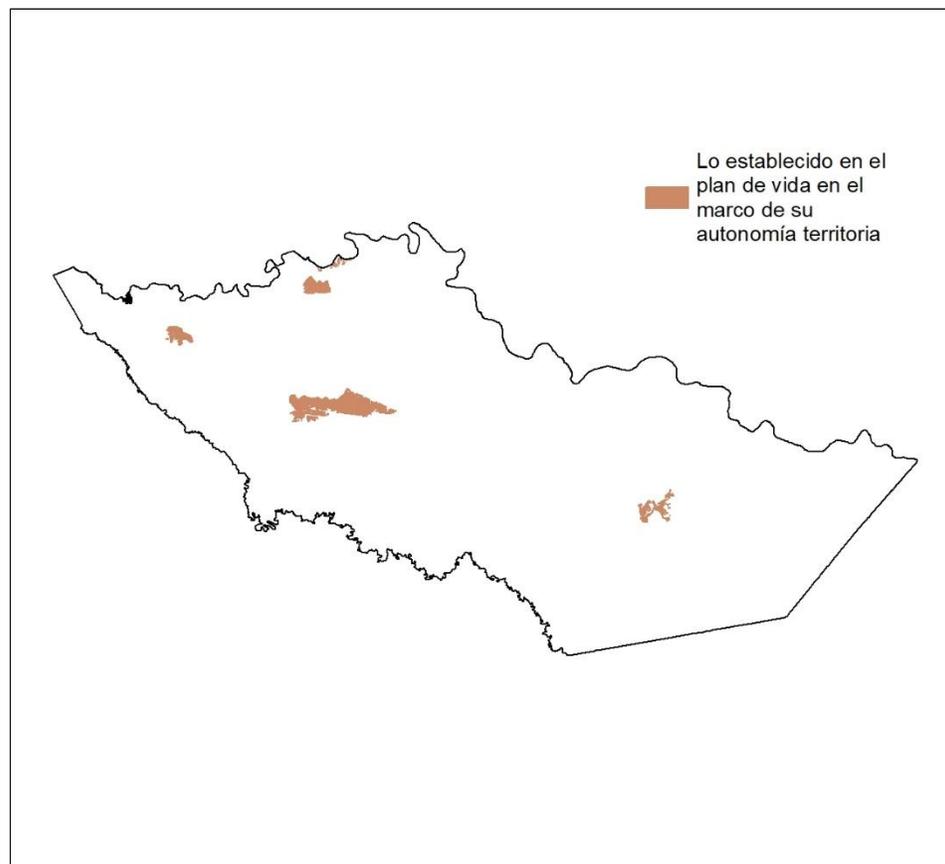


Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
Facilitar la formulación o actualización e implementación de los planes de salvaguarda Inga y Nasa, de los planes de vida de los resguardos indígenas y de los planes de etnodesarrollo de las comunidades negras.	Ordenación del territorio desde el conocimiento de las comunidades indígenas y sus territorios. Salvaguarda de ordenamiento ambiental y territorial
Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	
Fortalecimiento de la capacidad organizativa de las comunidades negras, indígenas y campesinas y de las instancias de coordinación respectivas	Establecer estrategias con enfoque diferencial para fortalecer los sistemas productivos y la seguridad alimentaria de las diversas culturas presentes, los cuales aportan recursos materiales e inmateriales
Coordinación con grupos étnicos para la armonización de la planeación de desarrollo sectorial y el ordenamiento territorial con enfoque diferencial y de género	
Implementar sistemas de conservación y restauración propios de grupos étnicos (CORPOAMAZONIA)	

Determinante:	Áreas de reglamentación especial	Categoría y zona	Lo establecido en el plan integral de vida en el marco de su autonomía territorial
Estado:	Resguardo indígena sin determinantes ambientales de vulnerabilidad a cambio climático y deforestación		

Usos
-Lo establecido en el plan integral de vida en el marco de su autonomía territorial

Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y/o actualización e implementación de los planes de salvaguarda de vida y de etnodesarrollo • Formación e implementación del catastro multipropósito en el municipio, que incluya la delimitación de los resguardos, los territorios colectivos y la resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra • Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad y otros. • Concertación e implementación de protocolos diferenciales de producción sostenible y soberanía alimentaria. • Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación • Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación



Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
Facilitar la formulación o actualización e implementación de los planes de salvaguarda Inga y Nasa, de los planes de vida de los resguardos indígenas y de los planes de etnodesarrollo de las comunidades negras.	Ordenación del territorio desde el conocimiento de las comunidades indígenas y sus territorios. Salvaguarda de ordenamiento ambiental y territorial
Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	
Fortalecimiento de la capacidad organizativa de las comunidades negras, indígenas y campesinas y de las instancias de coordinación respectivas	Establecer estrategias con enfoque diferencial para fortalecer los sistemas productivos y la seguridad alimentaria de las diversas culturas presentes, los cuales aportan recursos materiales e inmateriales
Coordinación con grupos étnicos para la armonización de la planeación de desarrollo sectorial y el ordenamiento territorial con enfoque diferencial y de género	
Implementar sistemas de conservación y restauración propios de grupos étnicos (CORPOAMAZONIA)	

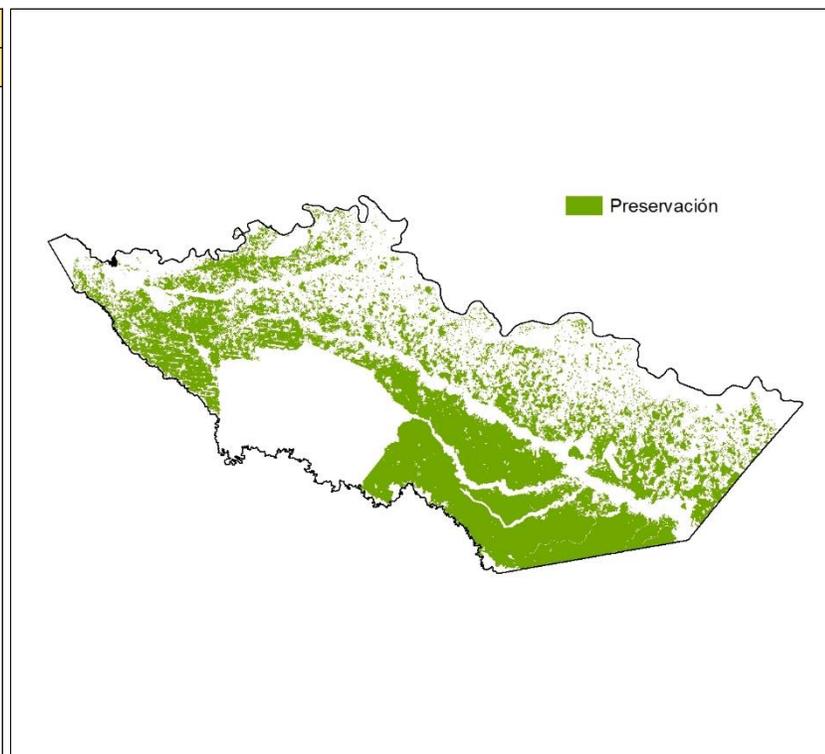
PLAN DE ACCIÓN

BOSQUES SIN REGLAMENTACIÓN

Determinante:	Bosques sin reglamentación	Categoría:	Protección
Estado:	No deforestado	Zonas:	Preservación

Usos		
Principal	Compatible	Condicionado
-Protección integral estricta	Investigación	-Productos no maderables

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
11. Fortalecer la capacidad de las autoridades competentes para el monitoreo y control de los motores de deforestación	7. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación	7. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación 12. Consolidar corredores estratégicos para la conectividad ecosistémica que promuevan el flujo de servicios, la contención de la deforestación y la recuperación de la conectividad entre los ecosistemas amazónicos



Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
- Fortalecimiento de la gobernanza forestal	- Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación
- Fortalecimiento de la participación e interlocución de las organizaciones campesinas, sociales, solidarias y no gubernamentales locales en la conservación y la gestión sostenible del bosque	
- Coordinación con grupos étnicos para la armonización de la planeación del desarrollo sectorial y el ordenamiento territorial con enfoque diferencial y de género	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental, respecto a la afectación del recurso foresta
- Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	- Expedición de la reglamentación que considere necesaria para prevenir y controlar incendios forestales y recuperar los bosques destruidos por éstos, en coordinación con las entidades competentes
- Promoción de la Legalidad Forestal	

Indicador	Número de hectáreas protegidas para la preservación de los bosques	Meta	175.612 hectáreas
------------------	---	-------------	--------------------------

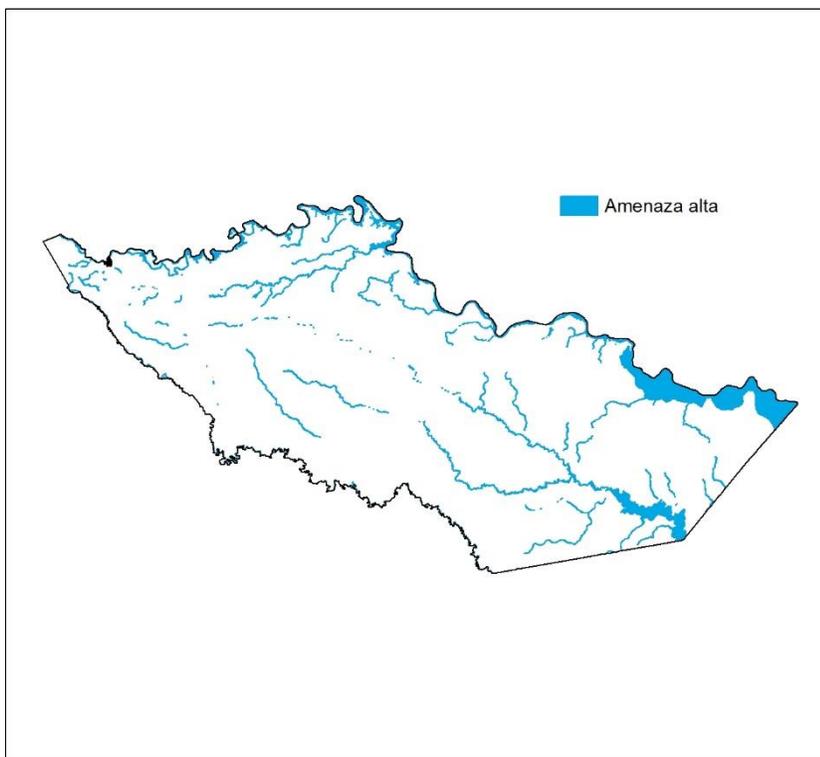
PLAN DE ACCIÓN

ÁREAS DE AMENAZA POR INUNDACIÓN

Determinante:	Áreas de amenaza y riesgo	Categoría:	Protección
Estado:	No deforestadas, Deforestadas antes y después de línea base 2010	Zonas:	Amenaza alta

Usos		
Principal	Compatible	Condicionado
• Protección activa	• Restauración con especies nativas • Recuperación de áreas degradadas	• Actividades agropecuarias orientadas a la autonomía alimentaria

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
8. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.	7. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación.	Promover procesos de planificación local que incorporen los lineamientos de la Nueva Agenda Urbana en favor de una adecuada correlación entre la buena urbanización y el desarrollo



Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
No expandir el territorio hacia Áreas de amenaza y riesgo	Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad.
Identificar y caracterizar los ecosistemas de importancia ambiental del municipio, de común acuerdo con la autoridad ambiental para su protección y manejo adecuado	
Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático	Conservación y restauración de ecosistemas, incorporando la adaptación del cambio climático
Desarrollo de esquemas de pagos por servicios ambientales como incentivos a la conservación	
Conservación y restauración de ecosistemas, incorporando la adaptación del cambio climático	
Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388.	
Realización de estudios detallados de riesgo, en el marco de las disposiciones del Decreto 1807 de 2014, compilado en el hoy Decreto 1077 de 2015.	
La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano	

Indicador	Número de hectáreas protegidas	Meta	141.885 hectáreas
------------------	--------------------------------	-------------	-------------------